

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PRUEBA DE RESONANCIA MAGNÉTICA BEBÉS MENORES DE 2 AÑOS DE EDAD



RE16-58-CIBB Página I/I N° Revisión 0 14/03/2023

PROCEDIMIENTO: Prueba de resonancia magnética (RM) a bebés menores de 2 años de edad. Su bebé se va a someter a una exploración con resonancia magnética para un estudio de investigación.

DEBE SABER QUE: La RM es un examen que utiliza potentes campos magnéticos y ondas de radio para la adquisición de las imágenes del cuerpo y reaccionan fuertemente ante cualquier metal, razón por la cual las personas que se someten a este tipo de examen no pueden llevar nada metálico encima.

El Padre, Madre o Tutor legal estará constantemente en la RM al lado de su bebé y de percibir algún tipo de malestar o incomodidad del bebé dentro de la RM, debe apretar inmediatamente la perilla de emergencia que se proporciona para advertir al técnico y parar la prueba.

El bebé estará vigilado visualmente a través de una cámara y acústicamente con un micrófono especial para comprobar que está bien.

Esta prueba ha sido autorizada por un Comité de Ética y sus medios declarados apropiados.

El fabricante del equipo informa en su manual que no se ha demostrado que la exploración por RM sea segura para la obtención de imágenes de fetos y niños menores de dos años. El médico responsable debe evaluar los beneficios del examen de RM comparándolos con los que aportan otras técnicas de imagen.

AUTORIZACION PARA LA PRUEBA A BEBÉS DE MENOS DE 2 AÑOS (DE 1-5 MESES)

| Nombre y Apellidos (Padre – Madre – Tutor legal) |
|---|
| DNI: |
| Nombre del bebé: |
| Declaro que he recibido información sobre la realización de la prueba y los riesgos que su realización conllevan; así mismo declaro que estoy satisfecha con la información recibida y que la he comprendido. |
| Decido voluntariamente dar mi consentimiento para que se realice la prueba de resonancia magnética a mi bebé de hasta 2 años y soy responsable de las consecuencias de mi decisión, eximiendo de toda responsabilidad a la Unidad de resonancia magnética (Centro Instrumentación Científica) de la Universidad de Granada. |
| Granada a: de |
| Firmado: |

Al Centro de Instrumentación Científica

| Información básica sobre protección de sus datos personales aportados | | |
|---|---|--|
| Responsable: | UNIVERSIDAD DE GRANADA | |
| Legitimación: | La Universidad se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos personales por ser necesario para la ejecución de un contrato, en el que el interesado es parte, o para la aplicación, a petición de éste, de medidas precontractuales (art. 6.1.b) del Reglamento General de Protección de Datos). | |
| Finalidad: | Constancia fidedigna de autorización de realización RMF. | |
| Destinatarios: | No se prevén comunicaciones de datos | |
| Derechos: | Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional | |
| Información adicional: | Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos, en función del tipo de tratamiento, en la UGR en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_img/informacionadicionalgestioneconomicaconterceros | |